

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 OCT 2020

Bogotá, D. C., _____

REF.: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
No. 11001-31-10-022-2019-01141-00

Previo a considerar las diligencias de notificación electrónica del demandado JOSÉ LIBARDO TRUJILLO GUTIÉRREZ y a su empleados INVERSIONES PAUNA S.A.S., de conformidad con el numeral 3º del art. 291 del C.G.P., alléguese el acuse de recibo de la señalada notificación.

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC	
Esta providencia se notificó por ESTADO	
Núm. <u>88</u>	de fecha <u>21 OCT 2020</u>
GERMÁN CARRION ACOSTA - Secretario	

